



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 073

ART. 129 C.G.P.

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE (E)
01	81001 3333 002 2015 00216 01	Reparación Directa	Orely Pardo Quintero y otro	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional	Traslado de incidente de regulación de honorarios (3 días)	Lida Yannette Manrique Alonso

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy **31 de julio de 2023** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy **31 de julio de 2023** a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 129 del C.G.P. inciso 3°, corre el traslado por el término de tres (3) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaria General

